



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA HYUNDAI F-100, PLACA PATENTE UNICA FCHC-68, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.08.2013
DECRETO: N°2705 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1784, de fecha 01.08.2005. Nombramiento en Calidad de Titular al Sr. Manuel Muñoz Aravena en la Planta municipal escalafón Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 138099, a nombre del Sr. Manuel Muñoz Aravena.
7. Memorándum N° 55 de fecha 27 de Agosto del año 2013, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, al Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum, N° 55 de fecha 27 de Agosto del año 2013, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, al Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Hyundai F-100, Placa Patente Unica FCHC-68, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Miércoles 28 de Agosto del año 2013 en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Manuel Muñoz Aravena, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 138099, Grado 17° de la Planta Municipal escalafón Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Hyundai F-100, Placa Patente Única FCHC-68, el día Miércoles 28 de Agosto del año 2013 a las 08:30 Hrs, para realizar la mantención del camión Placa patente FCHC-68 debiendo concurrir a MACO ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

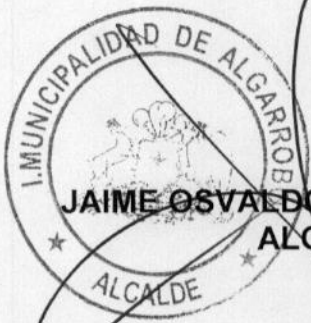
HORARIO SALIDA : A las 08:30 a.m.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna De Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMM/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2705
27.08.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Manuel Muñoz Aravena (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO

RECEPCION	N°	
27 AGO. 2013	2013	
FECHA	HORA	12:45
SALIDA	N°	
27 AGO. 2013	2013	
FECHA	HORA	13:05
NOTADRE	FINAN	